INFORME 044/CIGIyND/SO/22-10-2026

RELATIVO A LAS ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 73 AÑOS DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO.

Con fundamento en el artículo 196, fracción I, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (LIPEEG), así como en el artículo 17, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), las comisiones tienen, entre sus atribuciones, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y, en su caso, los informes que deban presentarse al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las Secretarías Técnicas en los asuntos de su competencia. Por lo anterior, se rinde el presente informe de actividades atendidas por las Consejerías Electorales integrantes del Consejo General del IEPC Guerrero, en el marco de la conmemoración de los 73 años del reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México (17 de octubre).

1. En atención a la invitación emitida mediante el oficio número EG/LXIV/IEPEN-DIRECCIÓN/056/2026, suscrito por el Mtro. Luis Felipe Irra Millán, Encargado de Despacho de la Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” (IEPEN) del H. Congreso del Estado de Guerrero, el pasado 16 de octubre de 2026 se llevó a cabo la conferencia virtual **“Del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres a la paridad en México”**, en el marco del 73 aniversario del reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

La ponencia estuvo a cargo de la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero, la cual tuvo como objetivo reflexionar sobre la evolución histórica de los derechos político-electorales de las mujeres en México, desde el reconocimiento de su derecho al sufragio hasta la consolidación de la paridad como principio fundamental para garantizar su participación y representación en los espacios de toma de decisiones públicas.

Durante la exposición se reflexionó sobre el proceso histórico que permitió a las mujeres mexicanas obtener el reconocimiento de sus derechos político-electorales, así como sobre los avances legislativos, normativos e institucionales que han contribuido a ampliar sus oportunidades de participación en la vida democrática del país.

Asimismo, se destacó la relevancia de la paridad como un principio orientado a garantizar la participación de mujeres y hombres en los espacios de representación política y en los órganos

de toma de decisiones. Se abordó la importancia de reconocer los avances alcanzados y, al mismo tiempo, identificar los desafíos que persisten para lograr una igualdad sustantiva en el ejercicio del poder público.

El evento contó con la participación de la Lic. Nadia Maciel Paulino, así como con la intervención de clausura de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero. Por su parte, el Mtro. Luis Felipe Irra Millán, titular del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, realizó la entrega del reconocimiento a la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, en agradecimiento por su participación y contribución al fortalecimiento del conocimiento sobre los derechos político-electorales de las mujeres.









2. En atención a la invitación de la Lcda. Iliana Hernández Gómez, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, y la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, asistieron de manera virtual a la ceremonia inaugural del Encuentro Nacional por los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres y la Democracia Paritaria, así como a la Presentación y entrega del Informe “Mujeres que se postulan, mujeres que narran sus historias. Candidatas del Proceso Electoral 2023-2024”, evento realizado en el marco del 73 aniversario del reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

El evento fue encabezado por la Lcda. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, así como la Mtra. Leonora Betancourt González, Representante de ONU Mujeres en México, quien realizó la entrega del Informe “Mujeres que se postulan, mujeres que narran sus historias. Candidatas del Proceso Electoral 2023-2024”, el cual se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/2026-10/vpcmrg_v1_3.pdf

Este informe presenta los resultados del estudio sobre violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) entre las candidatas que participaron en las elecciones federales y locales (estatales y municipales) de México de 2023– 2024. El estudio fue coordinado por ONU Mujeres México a través del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) y forma parte de la iniciativa global de ONU Mujeres para producir estadísticas comparables a nivel internacional sobre VPMRG.



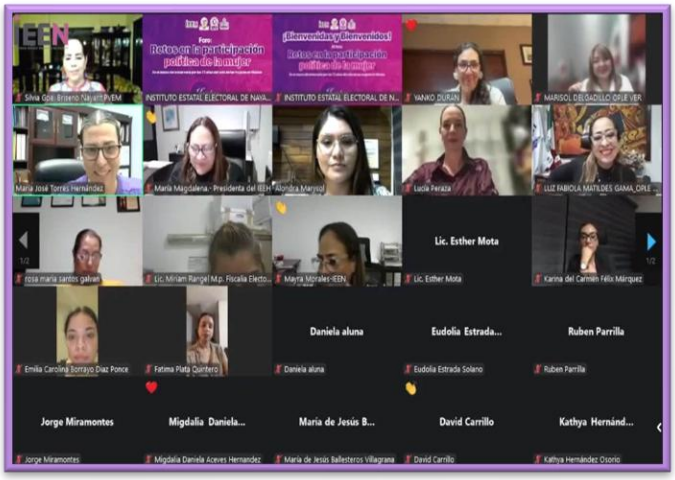


3. En atención a la invitación de la Dra. María José Torres Hernández, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit la Mtra. Luz. Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, participó como ponente en el Foro "Retos en la Participación Política de la Mujer".

En su intervención, con la Conferencia “Derechos Político-Electorales de las Mujeres y Acceso a la Justicia”, compartió la reflexión sobre los avances históricos que han contribuido al fortalecimiento de la participación política de las mujeres, desde el reconocimiento del derecho al voto hasta la consolidación de la paridad en los espacios de toma de decisiones.

Asimismo, destacó que, pese a los avances alcanzados, aún persisten desafíos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y libres de violencia. En este sentido, subrayó la importancia de continuar impulsando acciones que permitan a más mujeres ejercer plenamente sus derechos, acceder a cargos públicos y participar activamente en la vida democrática del país.

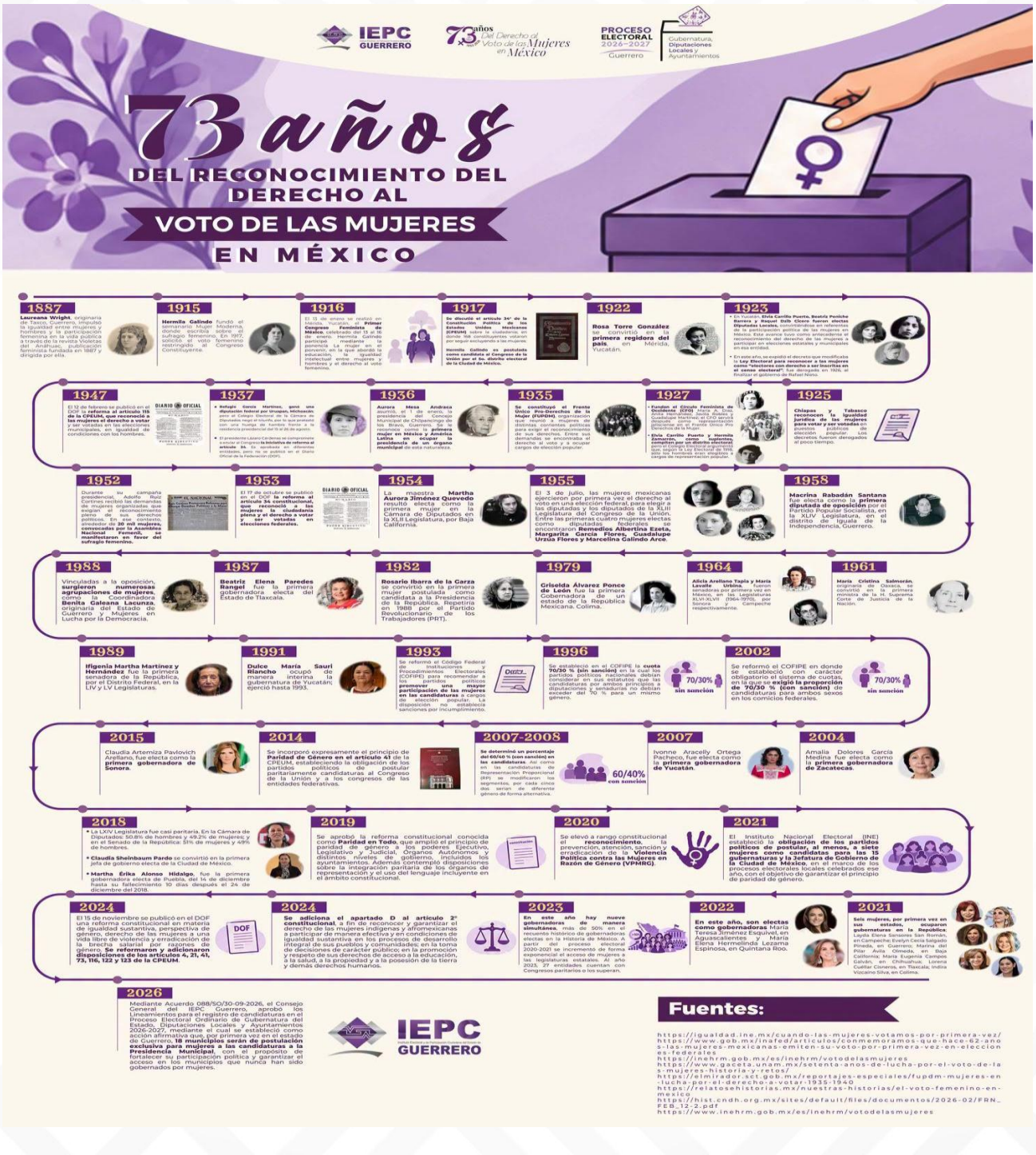




4. En el marco de la conmemoración de los 73 años del reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México (17 de octubre), con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se realizó el diseño de un logotipo que fue compartido a las diversas áreas del IEPC Guerrero, con la finalidad de incorporarlo en la documentación institucional que emitan hasta el 31 de octubre de 2026.

73 años Del Derecho al Voto de las Mujeres en México 1953-2026

Asimismo, se realizó el diseño y edición de una infografía y video conmemorativos alusivos a esta fecha, los cuales se difundieron a través de las redes sociales institucionales del IEPC Guerrero, con el propósito de visibilizar la relevancia histórica y reconocer la lucha de las mujeres por el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.



Video 73 años del reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://youtu.be/UCrPzupB6r0



Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 22 de octubre de 2026.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN